

	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 05 Fecha de Aprobación: 17-03-2023
Proceso : Planeación Estratégica			
PROGRAMACIÓN GENERAL			
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN			
1.1. IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	4611	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)	MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL
OBJETIVO GENERAL:	Promover iniciativas que fomenten la movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes en modalidad virtual y/o presencial, posibilitando la integración de las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinar. Esto, con el fin de cualificar y posicionar las prácticas y saberes producidos en la Universidad en comunidades académicas internacionales, a través del establecimiento de alianzas y convenios de cooperación.		
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN			
2.1. DESCRIPCIÓN			
<p>El mundo contemporáneo plantea a las Universidades un reto impostergable asociado al establecimiento de redes e intercambios que posibiliten la colaboración a nivel nacional e internacional entre instituciones. Los cambios políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales dados en el siglo XX, exigieron a la educación universitaria una mejor y más amplia inserción en el mundo que permitiera una respuesta crítica y eficaz a fenómenos de desigualdad social, y a su vez, constituyera una apuesta de integración regional y mundial.</p> <p>En este contexto, la internacionalización en la Universidad Pedagógica Nacional se constituye como un proceso continuo y dinámico que, integrado a las funciones misionales de las Universidad, incorpora dimensiones interinstitucionales, interculturales e interdisciplinarias. Este proceso ha promovido el reconocimiento de la Universidad como referente pedagógico y de formación docente en escenarios internacionales, regionales y nacionales; ha consolidado lazos de integración, cooperación e intercambio con instituciones pares en otros lugares del mundo; ha posibilitado la cualificación y difusión de los saberes pedagógicos e investigativos de docentes y estudiantes, y, sin duda, ha contribuido con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.</p> <p>El proceso de internacionalización al interior de la Universidad, debe, entre otros, continuar tejiendo lazos de articulación y cooperación con diferentes actores locales, nacionales e internacionales; sostener y ampliar los procesos de movilidad de docentes, estudiantes e investigadores en doble vía; generar procesos de revisión y transformación curricular que posibiliten la internacionalización de los Programas de pregrado y posgrado; promover la internacionalización de la investigación, y aunar esfuerzos para la formulación de una política estratégica de internacionalización que proponga las directrices que requiere la UPN y que responda a los cambios y desafíos mundiales que se le plantean hoy a la Educación Superior.</p> <p>Para ello, se necesita del trabajo conjunto y coordinado de diversos actores de la comunidad universitaria, y del diseño, implementación y evaluación de un plan anual de internacionalización que, gestado desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, oriente y defina las líneas de trabajo y actividades que permitan dar cuenta a las acciones formuladas desde el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Mejoramiento resultado de la autoevaluación con fines a la renovación de acreditación institucional.</p> <p>En este sentido la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, y a través de este proyecto, promoverá y gestionará los procesos relacionados con la ampliación de la movilidad docente y estudiantil, el fortalecimiento de las interacciones nacionales e internacionales, enfocando su quehacer a superar las dificultades y lograr la integración, la aceptación y la aplicación de la dimensión internacional en el conjunto de la Institución.</p>			
2.2. JUSTIFICACIÓN			
<p>El impacto de la internacionalización durante los últimos 5 años ha sido evidente pues ha contribuido a fortalecer las relaciones con universidades internacionales y comunidades académicas, lo que ha posibilitado una mejor experiencia para seleccionar y reorientar las acciones consideradas para consolidar una comunidad académica con reconocimiento nacional e internacional, producto de ello es el incremento en un 10% del intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo.</p> <p>Sin embargo, este, como todo proceso, requiere de continuidad y mejoramiento permanente, de allí que desde la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, a través de su eje Universidad en red nacional e internacional, se reconoce la necesidad de transverbalizar la dimensión nacional, internacional e intercultural de la Universidad, en sus funciones misionales, como apuesta por una globalización alternativa y contra hegemónica que privilegie articulaciones nacionales e internacionales basadas en la reciprocidad y el beneficio mutuo.</p> <p>En este sentido, potenciar la proyección nacional e internacional de la Universidad exige responder no solo a los desafíos globales e interculturales que plantea el país y mundo hoy, sino proyectar el desempeño de la institución, docentes y estudiantes, en diversos e inclusivos escenarios nacionales e internacionales que permitan prácticas de integración, intercambio y movilidad de los procesos de creación y difusión del conocimiento producido en la Universidad.</p> <p>Para ello fue necesario la construcción de los lineamientos estratégicos de internacionalización que exigieron de un trabajo colectivo de todas las unidades académicas y administrativas, los cuales proponen superar simples intenciones individuales, para generar una conciencia colectiva que propicie nuevas oportunidades de cooperación, investigación y trabajo en red, mecanismos que ayudarán a responder el para qué de nuestra Internacionalización.</p> <p>Es así como, fruto del trabajo colectivo que se adelanta desde el 2020, y en medio de la situación que provocó la pandemia, se han venido diseñando y promoviendo diferentes alternativas de internacionalización en casa. Dichas alternativas han posibilitado a través del uso de herramientas tecnológicas, la colaboración académica entre instituciones pares, lo que redundó en la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural. Lo anterior, fortaleciendo las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos, tal como lo señala nuestro PDI.</p> <p>Estas acciones han permitido que durante el 2022, luego de la reanudación de actividades presenciales, se logran adelantar actividades presenciales y virtuales que posibilitó: Gestión para la participación de 80 docentes de la UPN en actividades internacionales, de los cuales 59 son profesores de planta y 21 ocasionales. Entre las actividades que adelantaron en modalidad virtual o presencial estuvieron encaminadas a: presentación de ponencias en eventos internacionales, conferencistas, socialización de proyectos de investigación, visitas académicas, coordinación de seminarios y cátedras REDUCAR, entre otros. Los países de destino fueron Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Curazao, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, México, Inglaterra, República Dominicana y Uruguay, lo que sin duda alguna permite evidenciar la circulación y apropiación social del conocimiento, desplegados en diversos ámbitos de la cultura. Gestión de 64 profesores visitantes internacionales en espacios académicos de la UPN en modalidad virtual y presencial. Sus participaciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de conferencias, paneles, cátedras REDUCAR y conversatorios, así mismo llevaron a cabo talleres, seminarios, encuentros con docentes, estudiantes y grupos de investigación que posibilitó el relacionamiento e intercambio de conocimiento. Realización del proceso de convocatoria, selección, gestión y acompañamiento de 92 estudiantes de la UPN en procesos de movilidad internacional, de los cuales 78 realizaron semestre académico, 20 participaron en curso de verano, 10 en Cátedra REDUCAR y 1 en modalidad de prácticas y pasantías). Estas movilizaciones salientes se efectuaron en su mayoría con Brasil, Paraguay, Argentina, México, Chile, República Dominicana, Francia y Honduras, Costa Rica. Fortalecimiento de la movilidad nacional para estudiantes de pregrado y posgrado, a través de las convocatorias realizadas en el marco del programa de movilidad CIMA "Círculo de Movilidad Académica" con las instituciones del Sistema Universitario Estatal – SUE Distrito Capital, con la finalidad de que estudiantes de pregrado y posgrado puedan tomar espacios académicos, asignaturas, prácticas y pasantías y cátedras en las distintas IES del SUE Capital, logrando que 16 estudiantes de la UPN participaran de estos procesos de movilidad. Realización a nivel nacional de movilidad nacional en el marco de las relaciones de cooperación con IES nacionales, posibilitando que 1 estudiante de la UPN realizará semestre académico en la Universidad del Valle, y 7 estudiantes provenientes de Universidades: Nacional de Colombia, San Buenaventura, Cauca, Valle y UPTC, adelantarán semestre académico o pasantía de investigación en la UPN. Participación de 2 estudiantes de posgrados en calidad de ponentes en eventos internacionales. Gestión y acompañamiento para 68 estudiantes de otras IES internacionales participaron en espacios académico de la UPN en los programas curriculares de pregrado y posgrado, de los 26 adelantaron semestre académico, 21 realizaron curso de verano, 9 Cátedra REDUCAR, 4 asistentes de idiomas, 2 desarrollaron pasantía de investigación).</p> <p>Por ello y en aras de continuar desarrollando acciones que permitan cumplir con el objetivo general del proyecto de Movilidad, durante esta vigencia, se buscará intensificar la articulación de los lazos con los diferentes pares y actores locales, nacionales e internacionales, que permitan, en el marco de la emergencia sanitaria, sostener la movilidad de docentes y estudiantes, en doble vía, a través del establecimiento de alianzas y redes de cooperación, el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la proyección social.</p> <p>Así mismo, se potenciarán las estrategias y canales de comunicación, difusión y socialización de los procesos de diálogo e intercambio cultural, interdisciplinar y formativo desarrollado por la comunidad de la UPN, en escenarios regionales e internacionales diversos.</p> <p>Para el 2023, se asignaron recursos por un valor total de: \$ 707.676.000. Estos recursos son susceptibles de ser redistribuidos en otros rubros presupuestales a través de modificaciones presupuestales internas conforme a las necesidades del proyecto y destino del gasto.</p>			
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO			
CARACTERIZACIÓN	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Profesores internacionales visitantes y estudiantes de otras IES.		
CANTIDAD	80 Docentes de planta y ocasionales de la UPN e IPN en movilidad internacional. 80 estudiantes de la UPN en otras IES. 40 profesores visitantes en la UPN. 70 estudiantes de otras IES en la UPN. 5 docentes-directivos y administrativos de la UPN.		
LOCALIZACIÓN	Programas, Facultades y Departamentos de la UPN e IPN y Universidades nacionales e internacionales con las que se establezcan programas de movilidad y otras acciones de cooperación.		
2.4. CONTEXTO TEÓRICO			
No aplica			

PROGRAMACIÓN GENERAL															
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN															
1.1. IDENTIFICACIÓN															
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	4611	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)		MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL											
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO															
FUENTE	CONCEPTO			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPiación A LA FECHA									
10.02	Aportes de la Nación – Inversión			\$502.500.000	\$0	\$502.500.000									
20.04	Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades			\$205.176.000	\$71.327.200	\$276.503.200									
21.10.02	Recursos del Balance - Recursos Nación Inversión				\$100.000.000	\$100.000.000									
21.10.10					\$17.715.000	\$17.715.000									
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO				\$707.676.000	\$189.042.200	\$896.718.200									
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO															
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta	
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento					
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia				x	x	x						16/dic/2022	1	Primera versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2023 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 036 del 2022.
2	Traslado de recursos al interior del proyecto					x							13/feb/2023	2	Se presenta un traslado interno de recursos así: Se disminuye \$30.000.000 del rubro 2.3.2.02.02.006 "Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte" y se adiciona \$1.680.000 al rubro 2.3.2.02.02.009 "Servicios para la comunidad, sociales y personales", con el fin de cubrir el valor total del reconocimiento del incentivo económico de los estudiantes que conforman el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN Nacional durante la vigencia 2023 y \$28.320.000 al rubro 2.3.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción". Se efectúa un ajuste en la programación detallada de la necesidad No. 8, la cual estaba referenciada como "servicios de alojamiento comidas y bebidas" y se modifica por "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción". Igualmente se hace una reducción del recurso el cual estaba en \$30.000.000 y se reduce a \$28.320.000. De otro lado, en el cuadro del Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto se modifica la descripción del objeto contractual de las necesidades Nos. 4611.8. Logística curso de verano en la UPN y 4611.12. Organización logística de eventos académicos y científicos de la UPN.
3	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		14/abr/2023	3	Se actualiza en la versión 5 del FOR-PES-001V5. Se adicionan recursos de la Resolución 244 del 2023 y se presenta seguimiento a corte de 30 marzo de 2023. Se presenta traslado interno de recursos de la siguiente manera: Se disminuye \$1.528.000 del rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua" de la fuente 21.10.02, y \$5.000.000 del rubro 2.3.2.02.02.009.00 "Servicios para la comunidad, sociales y personales" de la fuente 21.10.02. Se adiciona \$6.528.000 al rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo Socio Económico a Estudiantes" de la fuente 21.10.02, con el fin de cubrir el saldo faltante para el subsidio de permanencia para los estudiantes extranjeros que se tiene proyectado para el 2023-2.
4	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		10/ago/2023	4	Se adicionan recursos de la Resolución 0544 del 2023 y se presenta seguimiento a corte de 30 junio de 2023. Se presenta ajuste de redacción en las metas y cantidad, determinándolas por el número financiado directamente con recursos del proyecto de inversión. Se adicionan de la fuente 21.10.10 los siguientes recursos: \$ 12.600.000 al rubro 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. \$ 2.557.500 al rubro 2.3.1.01.01.001.10. "Viáticos de los funcionarios en comisión", lo anterior con el fin de garantizar la movilidad de docentes del IPN en el campeonato de República Dominicana y intercambio de Zacatecas. Se presenta traslado interno de recursos de la siguiente manera: Se disminuye \$5.928.000 del rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo Socio Económico a Estudiantes" de la fuente 10.02, y \$36.528.000 del rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo Socio Económico a Estudiantes" de la fuente 21.10.02. Se adiciona \$23.328.000 al rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua" de la fuente 10.02, y \$36.528.000 del rubro 2.3.1.01.01.001.10 "Viáticos de los funcionarios en comisión" de la fuente 21.10.02, teniendo en cuenta la proyección de movilidad docente UPN y visitantes internacionales que se tiene proyectado para el 2023-2 y los costos requeridos para cubrir pasajes aéreos, viáticos y estadia.
5	Otras modificaciones			x							X		08/sep/2023	5	Se presenta ajuste en la cantidad de algunas metas, teniendo en cuenta la subvención otorgada por el ICETEX y el número de las solicitudes que a la fecha se han recibido y que están determinadas por el número financiado directamente con recursos del proyecto de inversión. Se presenta traslado interno de recursos de la siguiente manera: Se disminuye \$ 12.600.000 del rubro 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua de la fuente 21.10.10. Se disminuye \$52.000.000 del rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo Socio Económico a Estudiantes" de la fuente 20.04 y se adiciona al rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua" de la fuente 20.04. Se adicionan: \$ 6.300.000 al rubro 2.3.1.01.01.001.10. "Viáticos de los funcionarios en comisión" de la fuente 21.10.10, y \$6.300.000 al rubro 2.3.1.02.01.001.10 " Viáticos de los funcionarios en comisión" de la fuente 21.10.10, lo anterior con el fin de garantizar la movilidad de docentes del IPN.
6	Adición de recursos al proyecto					x							10/oct/2023	6	Se adicionan recursos por valor de: \$ 71.327.200 del rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo socioeconómico a estudiantes" de la fuente 20.04, de conformidad con la Resolución 0939 del 29 de septiembre de 2023.
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO															
CENTRO DE RESPONSABILIDAD						COORDINACIÓN DEL PROYECTO									
 Nombres y Apellidos: León Atehortúa Cruz Cargo: Rector (E) Tipo Vinculación: Docente de planta Centro Responsabilidad: Rectoría Fecha Visto Bueno: 10 de octubre de 2023						 Nombres y Apellidos: Rocío Valderrama Díaz Cargo: Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales Tipo Vinculación: Docente de Planta Centro Responsabilidad: Oficina de Relaciones Interinstitucionales Fecha solicitud: 10 de octubre de 2023									

	FORMATO	Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión : 05
	Proceso : Planeación Estratégica	Fecha de Aprobación: 17-03-2023

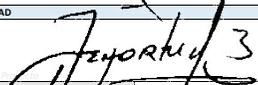
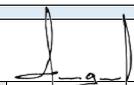
PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO
GESTIÓN ESTRATÉGICA

COMPONENTES GENERALES					PROGRAMACIÓN VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje)	SUBCOMPONENTES (Programa)	PROYECTO ESTRATÉGICO (Selección)	META PDI (Selección)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
Plan_de_Developo_Institucional	Eje_6_Universidad_nacional_e_internacional	Programa_6_1.Proyección_nacional_e_internacionalización_en_doble_via	Proyecto_6.1.1.Movilidad_doceante_y_estudiantil	Meta6.1.1.3.Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad para estudiantes y profesores	15	Apoyos a eventos realizados	15	100.00%	Se ha realizado el apoyo logístico de once (11) eventos y actividades académicas de la UPN. 1.Simposio MEM 2023. http://investigacion.uan.edu.co/mem-2023 2.La Noche de las Ideas 2023. http://ori.pedagogica.edu.co/2023/02/27/noche-de-ideas/ 3.Seminario internacional intensivo "Inclusión, prácticas educativas y de formación docente". https://educacion.upn.edu.co/seminario-intensivo-inclusion-practicas-educativas-y-de-formacion-docente-2023-1/ 4.Evento de lanzamiento del año de la educación de las personas sordas: trayectorias de lengua y convivencia. http://manosypensamiento.upn.edu.co/2023/04/02/año-de-la-educación-de-las-personas-sordas-trayectorias-de-lengua-y-convivencia-2/ 5.Viva La escuela. https://www.instagram.com/p/Cy3uLlTMS6A/ 6.Ciclo de cine Francofonia para la paz. https://educacion.upn.edu.co/ciclo-de-cine-francofonia-para-la-paz/ 7. Feria del Libro. 8. 10º Encuentro del Departamento de Biología: Implicaciones de la Complejidad en la Biología, ciencias naturales y su enseñanza en contextos diversos. 9. I Simposio Internacional Educación en Biología y construcción de ciudadanía. 10. Diplomado Pedagogías de Paz a Nivel Comunitario. 11. XI Encuentro Nacional del Tiple UPN. 12. 15 años de la Maestría en Estudios Sociales 13. Seminario internacional intensivo "Inclusión, prácticas educativas y de formación docente". 14. III Encuentro de Escrituras y Experiencias" y en el "II Festival La palabra en el espacio". 15. II Congreso Iberoamericano de Educación en DDHH "Educación, Derechos Humanos y Paz"	III periodo (julio a septiembre)	
Plan_de_Developo_Institucional	Eje_6_Universidad_nacional_e_internacional	Programa_6_1.Proyección_nacional_e_internacionalización_en_doble_via	Proyecto_6.1.1.Movilidad_doceante_y_estudiantil	Meta6.1.1.4.Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores	114	Profesores y estudiantes que participan en movilidad internacional en doble vía, anualmente	46	40.35%	En ese sentido, para el caso de la participación de docentes en eventos internacionales y visitantes internacionales, se han socializado los criterios para la proyección institucional de movilidad internacional 2023 y se cuenta con un consolidado de la proyección de movilidad internacional avalado por las diferentes facultades. El avance de la fase dependerá de la recepción de las solicitudes y verificación del cumplimiento de requisitos, y su ejecución se desarrollará de manera permanente. Para el caso de los estudiantes, se establecieron contactos con las instituciones con las que se operan los programas de movilidad y se logró determinar la cantidad de cupos con apoyo económico y fechas de estancia para el 2023-2 y 2024-1.	III periodo (julio a septiembre)	El número de profesores y estudiantes que participan en movilidad nacional e internacional en doble vía, se encuentran sujetos a la recepción de las solicitudes y verificación del cumplimiento de requisitos. En relación con la movilidad de los estudiantes que reciben apoyo con cargo a recursos del proyecto, su movilidad está prevista para el mes de octubre.
RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO					Promedio ejecución metas PDI		70,18%				

GESTIÓN OPERATIVA										
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA				PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
META PDI (Seleccionar)	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
Meta6.1.1.4.Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores	Mantener la movilidad y el intercambio de estudiantes de la UPN en modalidad presencial o virtual			40	Estudiantes UPN que participan en movilidad presencial o virtual		0.00%	1. Se realizaron 4 reuniones virtuales con el ISFODOSU con el fin de determinar las fechas en las que se desarrollará el curso de verano- curso corto. En ese sentido, se acordó que el grupo de estudiantes de la UPN, se movilizarán entre el 16 al 30 de octubre de 2023. 2. Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre el ICETEX y la Embajada de Francia en Colombia con el fin de promover la movilidad de 6 estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse. 3. Se llevó a cabo la Convocatoria de Movilidad del Curso Corto Internacional 2023 que se realizará en República Dominicana en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña- ISFODOSU, recinto Félix Evaristo Mejía y Eugenio María de Hostos, del 16 al 30 de octubre de 2023. http://ori.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2023/08/Convocatoria-Curso-Corto-Internacional-2023-2.pdf . 4. Se apoyo la postulación en la convocatoria de subvención del ICETEX que facilitará la movilidad en octubre de 12 estudiantes de pregrado sordos de la Universidad Pedagógica Nacional, para que adelanten una corta estancia en el Instituto Nacional de Sordos – INES, en Rio de Janeiro, entre el 16 y el 30 de octubre de 2023.	III periodo (julio a septiembre)	En el caso de la movilidad de los 6 estudiantes de la UPN hacia el INSPC de la Universidad de Toulouse, en Francia, se han presentado demoras por parte del ICETEX, para la formalización del convenio, lo cual ha dificultado la ejecución de recurso destinado para esta finalidad.

Meta6.1.1.4 Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores	Mantener la movilidad de docentes de la UPN en actividades y eventos de carácter internacional en modalidad presencial o virtual	30	Profesores que participan en movilidad internacional	14	46,67%	11 docentes de planta y 3 profesores ocasionales han participado en movilidad internacional con recursos del proyecto. Soportes: Resoluciones Nos. 0364 del 20 de abril de 2023, 0390 del 4 de mayo de 2023, 0401 del 8 de mayo de 2023, 0400 del 08 de mayo de 2023, 0512 del 01 de junio de 2023, 0763 del 15 de agosto de 2023, 0511 del 01 de junio de 2023, 0516 del 02 de junio de 2023, 0563 del 20 de junio de 2023, 0674 del 11 de julio de 2023 y 0742 del 10 de agosto de 2023- Apoyo económico", 0675 del 11 de julio de 2023, 0733 del 4 de agosto de 2023 0742 del 10 de agosto de 2023 (Apoyo económico), 0745 del 11 de agosto de 2023, 0798 del 29 de agosto de 2023.	III periodo (julio a septiembre)	La gestión y ejecución de recursos para la participación de profesores en movilidad internacional, se encuentran sujetas a la recepción de las solicitudes y verificación del cumplimiento de requisitos, las cuales de acuerdo con los registros de proyección se incrementará a partir del tercer trimestre. Los incrementos en los costos de pasajes aéreos y la fluctuación del dólar, dificulta que se pueda apoyar un número mayor de movilizaciones durante un periodo.
Meta6.1.1.4 Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores	Mantener la participación anual de estudiantes de otras IES internacionales en los diferentes procesos académicos de la UPN en modalidad presencial.	14	Estudiantes de otras IES que participan en movilidad internacional	13	92,86%	Se gestionó el subsidio de permanencia de los asistentes de ICETEX y de los estudiantes de otras IES internacionales que asisten a la UPN durante el primer semestre 2023 con recursos del proyecto. Se tramitó el subsidio de permanencia de los estudiantes de otras IES que realizan semestre académico en la UPN en el 2023-2. Soportes: Resoluciones Nos. 0034 del 30 de enero, 0064 del 3 febrero de 2023, 0137 del 24 de febrero de 2023, Resolución No. 0765 del 18 de agosto de 2023. Planillas de pago Nos. 1, 2, 12, 14, 20, 22, 112, 113. Base de datos correspondiente, documentos de solicitud de movilidad que reposan en la AZ ORI.250.110.3.	III periodo (julio a septiembre)	
Meta6.1.1.4 Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores	Mantener la movilidad de profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, en modalidad presencial o virtual.	30	Profesores visitantes internacionales en la UPN	19	63,33%	Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadia y/o pasajes aéreos de los profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN. Soportes: Cartas de invitación Nos. 202302500026321, 202302500026291, 202302500026331, 202302500026341, 202302500037431, 202302500036781, 202302500010561, 202302500038501, 202302500023011, 202302500048481, 202302500050091, 202302500039631, 202302500049891, 202302500049701, 202302500046861, 202302500046781, 202302500023011 Carta en aplicativo financiero No. 212 de 2023	III periodo (julio a septiembre)	La gestión y ejecución de recursos para la participación de profesores visitantes internacionales en la UPN, se encuentran sujetas a la recepción de las solicitudes y verificación del cumplimiento de requisitos, las cuales de acuerdo con los registros de proyección se incrementará a partir del tercer trimestre.
Meta6.1.1.3 Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad para estudiantes y profesores	Reconocer el incentivo económico de los estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, para apoyar el desarrollo de eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN.	8	Estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN	8	100,00%	Se realizó la convocatoria y selección del grupo de protocolo institucional. http://ori.pedagogia.edu.co/2023/02/02/protocolo-2023/ , se expidió la resolución a resolución No. 0262 del 16 de marzo de 2023 "Por la cual se reconoce y otorga un incentivo económico a los ocho (8) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2023". Se adelantó el pago de incentivo económico a los ocho (8) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN. Soportes: Planillas Nos. 13,18,21,92, 111, 114	III periodo (julio a septiembre)	
Meta6.1.1.3 Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad para estudiantes y profesores	Contratar el apoyo logístico para el desarrollo de los eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN.	1	Contrato de apoyo logístico	1	100,00%	Se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 401 de 2023, actualmente se encuentra en ejecución y finaliza 31 de diciembre de 2023.	III periodo (julio a septiembre)	

RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO Promedio ejecución actividades de la vigencia **67,14%**

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
			
Nombres y Apellidos	Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombres y Apellidos	Ángela Rincón Valderrama Díaz
Cargo	Rector (E)	Cargo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tipo Vinculación:	Docente de planta	Tipo Vinculación:	Docente de Planta
Centro Responsabilidad	Rectoría	Centro Responsabilidad	Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Fecha de Visto Bueno	10 de octubre de 2023	Fecha de Modificación	10 de octubre de 2023